



NOTICIAS

Viernes, 22 de noviembre de 2024

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



PORTADA

EL AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR COMPRA UNA CASA DEL XVIII PARA EL MERCADO DEL AGRICULTOR

Adquirida en licitación por 700.000 euros y ubicada junto a la iglesia de San Pedro, el inmueble también albergará dependencias municipales



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Ayuntamiento de Güímar formalizó anteayer la compra de la Casa de Santiago González Méndez, situada en la calle San Pedro Arriba –dentro del conjunto histórico y junto a la iglesia de San Pedro– y data del siglo XVIII. La adquisición, por 700.000 euros, se produjo por licitación y albergará el Mercado del Agricultor, además de dependencias municipales. Se trata de un inmueble que se encuentra en perfectas condiciones estructurales en la que el Consistorio invertirá en su puesta a punto y, sobre todo, en la recuperación de la madera.

«Tras veinte años de actividad, es de justicia que el Mercado disponga de unas instalaciones dignas que vayan más allá de la típica infraestructura industrializada», apunta Nayra Caballero, concejala de Desarrollo Rural y Agricultura. La edil sostiene que «desde el principio se ha tenido claro que tenía que ser un lugar que rompiera con el estereotipo de mercado y que al mismo tiempo aportara un plus de tradición y cultura».

Caballero defiende que la casa «también permitirá crear espacios para la transformación de los excedentes de las cosechas, brindando mayor comodidad a los agricultores locales que venden sus productos de manera directa». Además, se valora la implantación de un puesto de pescadería y habilitar oficinas tanto para la concejalía de Desarrollo Rural y para la gestión del mercado.

El alcalde, Gustavo Pérez, reivindica esta la compra de «esta vivienda histórica, no solo por su valor arquitectónico, sino por el potencial que ofrece el terreno trasero calificado de urbano. Esta compra no solo garantiza la preservación de una parte significativa de nuestra historia,

sino que nos brinda la oportunidad de revitalizar y dar nuevos usos a este espacio». La cercanía a la iglesia de San Pedro, catalogada como Bien de Interés Cultural (BIC), «resalta aún más la importancia de esta adquisición».

La Casa de Santiago González Méndez fue el lugar de residencia del hermano de Manuel González Méndez, el pintor canario del XIX con mayor proyección internacional que pasó en ella largos periodos de convalecencia y de vacaciones. En el siglo XX, fue la primera sucursal bancaria de Güímar y lugar de descanso del obispo Pérez Cáceres en sus visitas a su pueblo, ya que era muy cercano a la familia propietaria de la casa.

«Se abre un abanico de posibilidades para el desarrollo del centro de Güímar: desde áreas recreativas y espacios culturales hasta instalaciones que fomenten la interacción social y la potenciación de todo el sector primario», concluye el alcalde.

LA VOZ DEL CAMPO LLEGÓ AL PARLAMENTO (*)

Las conclusiones de las Jornadas Conecta Canarias-Europa serán remitidas al Comité Europeo de las Regiones



El sector primario supone el 1,8% del PIB canario y ya mostró el pasado mes de febrero su malestar por la crisis que vive desde hace años, agravada por la excesiva burocracia impuesta por la UE, los altos costes de producción y la pérdida de renta. Durante dos días, el Parlamento ha dado voz a los hombres y mujeres del agro isleño.

LA PROVINCIA

DIARIO DE LAS PALMAS

LA VOZ DEL CAMPO

PORTADA

LA VOZ DEL CAMPO LLEGÓ AL PARLAMENTO (*)

Las conclusiones de las Jornadas Conecta Canarias-Europa serán remitidas al Comité Europeo de las Regiones



El sector primario supone el 1,8% del PIB canario y ya mostró el pasado mes de febrero su malestar por la crisis que vive desde hace años, agravada por la excesiva burocracia impuesta por la UE, los altos costes de producción y la pérdida de renta. Durante dos días, el Parlamento ha dado voz a los hombres y mujeres del agro isleño.

AL MERCADO UN MILLÓN DE BOTELLAS CON LAS UVAS DE 2024

La demanda de vino se espera que quede cubierta con producción de la vendimia de alta capacidad del pasado año



Las bodegas lanzaroteñas han empezado a embotellar vino con uva recolectada en el pasado verano. Algunas botellas están incluso en algún punto de venta, no descartándose que pueda llegar parte del material a los puestos que entre sábado y domingo tendrán servicio en Teguiise, en el contexto del Festival Enogastronómico de Lanzarote. Se confía en pasar del millón de botellas, según fuentes del Consejo Regulador de Denominación de Origen de Vinos de Lanzarote.

Esta producción de un millón de botellas parte de la base de que la vendimia de 2024 se quedó finalmente en 1,38 millones de kilos de fruta; un valor muy por debajo de la cosecha obtenida en 2023. En el pasado año la recolecta rondó la barrera de 3,3 millones de kilos de uva,

estimación que permitió establecer logística para llegar a cerca de 3 millones de botellas de botellas.

Será este alto balance de la campaña del ejercicio anterior la que permitirá cubrir la demanda que se dé en lo que resta de año y durante los primeros meses de 2025. Sirva señalar a este respecto que el Consejo Regulador lleva despachadas entre enero y esta semana casi 1,8 millones de contraetiquetas, con previsión de que se dispare la cifra en diciembre, por la campaña navideña.

En el pasado año se llegó a casi 1,83 millones de contraetiquetas, con fruta del verano de 2023 y alguna uva que se guardaba en las bodegas de la vendimia de 2022.

Malvasía, en abundancia

La mayor parte del producto que se está poniendo a la venta en estas fechas, así como el que se dispondrá en los próximos meses, tiene que ver con la variedad malvasía volcánica. Casi las cuatro quintas partes de la fruta que se recolectó en el pasado verano fue de este tipo de uva tan propio de la isla. En lógica consecuencia, abundará el blanco de Lanzarote en supermercados, tiendas especializadas y negocios de restauración. Parte será también gracias a vino elaborado a base de las variedades listán blanca, diego y moscatel, que sumaron casi 173.000 kilos en conjunto.

Una campaña más, los vinos rosados y los tintos serán los menos. De listán negra la última cosecha se limitó a la recolecta final de cerca de 141.000 kilos de fruta.

Las diferentes variedades estarán representadas en Teguiise con la presencia de 17 bodegas de diversos puntos de Lanzarote en el Festival Enogastronómico. Además, será el producto básico de trabajo en las Aulas del Vino, con lleno garantizado en las diversas actividades programadas, visto el ritmo de reserva de plazas. El sábado, de mañana y tarde; y el domingo, en horario matinal.

Cabe añadir que en la tarde del jueves se pusieron a la venta las pulseras recargables que se estrenarán en el fin de semana en Teguiise para los pagos en los puestos del Festival Enogastronómico de Lanzarote. Está previsto que la operativa se repita durante viernes, a bien de aliviar colas en la antigua capital. Se pueden adquirir en El Almacén, entre las 14.00 y las 22.00 horas. Este sistema de pago se compaginará con el sistema de vales usado en ediciones previas.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

AGRICULTURA HACE UN GUIÑO A CC EN LA PALMA: YA SE PLANTEA EXCEPTUAR DEL RENDIMIENTO DE 65.000 KILOS/AÑO A LAS PLATANERAS CON MENOS DE UNA HECTÁREA

Narvay Quintero, al que se le impuso la salida del anterior director de Agricultura por una persona afín a Nieves Lady Barreto, ya menciona esa posibilidad en el proceso abierto para aprobar, un año después, el

decreto regulador del cultivo; el cambio, si se da, rompe el consenso en torno a la PNL



Todo no está dicho, ni mucho menos, en el proceso negociador aún abierto, ahora tras haberse concluido el periodo de participación pública, para definir qué y cómo regulará el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (departamento que lidera el herreño de AHI Narvay Quintero), el principal cultivo existente en las islas, el plátano, sumido en una honda crisis de precios percibidos por los productores.

Ese futuro decreto territorial, que, con casi 12 meses de retraso, solo sigue siendo un proyecto de norma, todavía no se sabe cuándo se elevará al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva y posterior publicación en el Boletín Oficial de Canarias, momento que definirá su aplicación legal. Hasta que este hito se produzca, todo son propuestas de cambios, análisis varios, aspectos todavía sin cerrar y muchos miedos y presiones desde muchas esquinas

Las espadas están en alto y, en la batalla política abierta sobre esta cuestión entre el consejero de Agricultura y su compañera en el Gobierno Nieves Lady Barreto, consejera de Presidencia y secretaria general de CC en La Palma, por ahora se puede decir que es la segunda

de este tándem de altos cargos, con más galones en el Ejecutivo autonómico, la que vence por cero a dos.

Cierto que Quintero juega en casa, que para eso es el consejero de Agricultura, pero aun así, representando al equipo local, la formación visitante ya ha conseguido dos dianas: una, la destitución del anterior director general de Agricultura, Javier Gutiérrez Taño (palmero de CC), para colocar a una persona elegida por Nieves Lady Barreto: Juan Ramón Rodríguez Marín, exalcalde nacionalista de Los Llanos de Aridane; y dos, hace apenas unos días (este martes pasado), la confirmación de que el equipo de Narvay Quintero ya incluso habla de la posibilidad de que el rendimiento máximo de 65.000 kilos por hectárea para el plátano con derecho a ayuda directa de la UE (lo definido en la PNL) pueda no ser único, general; o sea, igual para todo los cosecheros.

Es lo que ha trascendido de fuentes conocedoras de los asuntos tratados en ese cónclave, celebrado este martes 19 de noviembre. Preguntada la Consejería de Agricultura sobre el contenido de esa cita negociadora (que se produjo sin difusión pública), y de manera especial sobre si se han planteado cambios relevantes en la estructura de medidas incluidas en la PNL, el servicio de Comunicación se limitó a decir que "la esencia del decreto mantendrá".

Tanto va el cántaro a la fuente...

La victoria parcial de Nieves Lady Barreto tiene que ver con que ahora mismo ya no se descartan posibles excepciones para los cosecheros con menos de una hectárea de cultivo, opción que se seguirá manteniendo viva. Es lo que no ha dejado de predicar como éxito la consejera Nieves

Lady Barreto y su adlátere en el puesto de director general de Agricultura; también lo mismo que este martes pasado ya se habló sin reparos por la Consejería, aunque de forma muy imprecisa, sin datos y sin conclusiones definitivas. Ocurrió en la reunión que el consejero de Agricultura presidió en la sede tinerfeña de este departamento autonómico, junto con representantes de las seis organizaciones de productores de plátanos (OPP) de Canarias, todas las entidades que conforman Asprocan, que es una asociación dirigida por el también director gerente de Cupalma, el palmero Domingo Martín.

De aplicarse ese cambio en el criterio inicial sobre el rendimiento máximo del cultivo, el derivado de la proposición no de ley (PNL) que se aprobó por unanimidad a finales de julio pasado en la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias, se produciría la ruptura brusca de uno de los ejes centrales contemplados por la PNL en relación con la cantidad máxima producida y comercializada que podría acceder a la ayuda directa del plátano que paga la UE, 141,1 millones de euros al año, a razón de 0,33 euros por kilo para 420 millones de kilos de fruta comercializada. Esa ruptura del consenso, si no se aplicara el mismo máximo anual para todos los productores, el de los 65.000 kilos por hectárea, seguro que generaría no pocos problemas. Por ahora, ninguna de las OPP apuesta con fuerza por la aplicación de más de un rendimiento anual según superficie de cultivo.

A este respecto, ya se sabe, según fuentes que han accedido al contenido de la reunión, que esa hipótesis, la de aplicar otro rendimiento más alto, quitarlo o dejarlo abierto para fincas plataneras de una hectárea o menos de extensión, parece que no contenta a nadie, al

menos en el ámbito de los productores locales, pero sí a la secretaria general de CC en La Palma, Nieves Lady Barreto, que, junto con el director general de Agricultura, no han parado de plantear la posibilidad de que se aplique esa medida como vía que, argumentan, más beneficia a los cosecheros palmeros de plátano. Ahora bien, no es lo que aprueban las OPP con más socios cosecheros, con más fruta, en la isla de Tenerife, donde también hay fincas de menos de una hectárea. ¿Se abrirá pues una guerra entre islas?

Por ahora, el hecho de que en la cita negociadora de este martes, que no es definitiva (está claro que se seguirá hablando y negociando...), se haya mencionado esa medida tan sui generis como otra de las opciones, lo que, de aplicarse, claramente rompería el consenso parlamentario y podría alejar el apoyo al texto de la PNL de las dos OPP con más influencia en la isla de Tenerife, Coplaca y Agriten, (con más del 45% de la producción comercializada en las islas por año), abre toda una serie de incógnitas acerca de cómo terminará siendo el decreto regulador: si con todos los puntos clave de la PNL, lo que quiere la mayoría política, las organizaciones profesionales agrarias (OPA), las cuatro existentes en las islas, y esas dos OPP, o con algunos cambios relevantes, sobre todo los impulsados por la consejera Nieves Lady Barreto, a través de su adláter Juan Ramón Rodríguez Martín, ahora el seno de la Consejería de Agricultura; la dirección de Asprocan, que no tienen por qué coincidir con los anteriores, y cuatro de las OPP que no han respaldado el texto nacido en la Cámara autonómica (Plataneros de Canarias, Llanos de Sardina, Cupalma y Europlátano).

Los ejes del futuro decreto regulador que dicta la PNL

La PNL aprobada el viernes 26 de julio pasado insta al Gobierno autonómico, "ante la crisis actual del sector platanero local y el hundimiento de las rentas de sus productores en los últimos meses, a adoptar una serie de decisiones que contribuyan a mejorar la gestión de la ayuda [el apoyo directo al plátano que concede la UE dentro del programa Posei, con hasta 0,33 euros de ayuda por kilo comercializado para un máximo de 420.000 toneladas por año y ficha financiera de 141,1 millones de euros] y del propio mercado", lo que implica la "reforma del diseño de la actual ayuda en el marco del programa Posei con las siguientes modificaciones", que son:

-Limitación de los incrementos de las cantidades de referencia asignadas a cada productor de plátano por la suma del histórico de producción, la cantidad siniestrada certificada por Agroseguro y/o la cantidad de kilos retirados del mercado [la operación conocida como pica]. Esto quiere decir que para el cálculo del histórico se suma lo que se vende al año, lo que no se vende porque se pica y lo que se destruye por riesgos meteorológicos u otros que cubre la prima colectiva del plátano (Agroseguro).

-Aplicación de un rendimiento máximo en el cálculo de las cantidades de referencia de 65.000 kilos por hectárea [menor al propuesto por Asprocan, entre 70.000-80.000 kilos, y ya igual, con la enmienda introducida este viernes en Comisión, al inicialmente planteado por la Consejería de Agricultura, pues estuvo en 68.500 kilos]. El cálculo del rendimiento máximo se realizará con la superficie incluida en el registro de afiliados de las organizaciones de productores de plátanos (las OPP,

seis en Canarias), a 31 de agosto de la campaña N-1 [la anterior a la definitivamente cerrada].

-Incremento del periodo de revisión de las cantidades de referencia [para el abono de la ayuda directa de la UE], con la ampliación del cálculo de referencia de los dos años actuales a tres [la Consejería propuso hasta cuatro en sus borradores y Asprocan siempre prefirió los dos actuales], y que la definición de los kilos sujetos a ayuda por beneficiario se haga dando el 50% al histórico antiguo de producción y que el 50% restante sea repartido entre los tres años, a razón de 16,6% por ejercicio. Parece que Asprocan ya admite el cálculo a tres años, pero con el 40% para el histórico antiguo, y el 20% anual en el trienio.

-Exclusión de la ayuda Posei para las plantaciones ubicadas en nuevos polígonos, parcelas y recintos, con la búsqueda de un mecanismo excepcional para que no se perjudique la incorporación de jóvenes agricultores al sector [no hay prohibición de nuevos cultivos de plátano, pero estos se penalizan porque no tienen derecho a la ayuda directa de la UE, lo que en la práctica los hace inviables].

-Generación de mecanismos que permitan conservar las cantidades de referencia durante siete años para aquellos productores que quieran explorar la producción de otros cultivos [si se apuesta por otra actividad y se regresa al plátano, no se pierde el derecho a la ayuda de la UE].

LA COOPERATIVA AGRÍCOLA DEL NORTE DE GRAN CANARIA ABRE UNA PUERTA A LA FINANCIACIÓN PÚBLICA DE SU PROYECTO DE SUBTROPICALES

La Consejería de Agricultura confirma a la entidad productora que

aceptará una enmienda de NC al proyecto de Presupuestos para 2025, con el objeto de asignar una partida inicial a la inversión proyectada y ya autorizada por la UE para recibir ayudas de Estado



La dirección de la Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria ha recibido estos días una muy buena noticia: la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias ha comunicado a los gestores de esa entidad productora que está previsto aceptar una enmienda parcial al proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2025, ya en su trámite parlamentario, con el objeto de definir una asignación inicial de apoyo público al proyecto inversor de esa organización de economía social en el ámbito de los cultivos subtropicales.

Esta confirmación, reconocida por la dirección de la cooperativa, es de gran interés porque supone que, al aceptarse una enmienda parcial de Nueva Canarias (NC) con ese propósito (el plazo de presentación de enmiendas parciales se inicia el 26 de este mes), habrá una disponibilidad inicial de fondos públicos de al menos 100.000 euros (este es el acuerdo político que se ha cerrado), aunque lo más importante es, sin duda, que esa partida, una vez creada, se podrá incrementar a lo largo del ejercicio presupuestario de 2025. Ello deja la puerta abierta a financiar con más recursos públicos el citado plan agrícola, que, hay que recordarlo, ya cuenta con los parabienes de la Comisión Europea para

acogerse a ayudas de Estado.

Bruselas dice 'sí' a la iniciativa inversora

Así que primer objetivo cumplido. Lo demás, tras la confirmación de que esa asignación se incluirá en las próximas cuentas autonómicas, las de 2025, será mejorar ese primer umbral de apoyo público para atender la financiación en las mejores condiciones de la citada iniciativa, siempre según la autorización otorgada por Bruselas (hasta el 41% de la inversión prevista con apoyo público). Este proyecto cuenta con el reconocimiento de las administraciones públicas de Canarias.

Hay que recordar que la Comisión Europea ya autorizó, y lo hizo por primera vez para una cooperativa agraria de la Unión Europea (UE), la concesión de ayudas de Estado para poner en marcha 100 hectáreas de cultivos subtropicales en Gran Canaria, los definidos en el proyecto de la Cooperativa Agrícola del Norte.

La notificación de esa realidad por parte de la Comisión tiene fecha del 19 de julio pasado, cuando se recibió dicha autorización de ayuda estatal, la misma que tiene como beneficiaria a la Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria. Esa resolución hace un análisis económico y medioambiental del proyecto presentado, al que considera compatible con el mercado interior, o sea, de conformidad con el Tratado de Funcionamiento de la UE.

La solicitud de autorización de ayudas de Estado se realizó formalmente el 9 junio de 2023, impulsada por la Consejería de Hacienda, entonces bajo la titularidad de NC, a través de su Viceconsejería de Hacienda,

Fermín Delgado, y en colaboración con la Consejería de Agricultura, con Alicia Vanoostende, aparte del impulso del entonces presidente del Gobierno de Canarias, Ángel Víctor Torres.

Esa ayuda pública puede cubrir las inversiones en las instalaciones de la cooperativa correspondientes a la manipulación y el envasado de la fruta para su comercialización, además de conceder apoyos para el establecimiento de jóvenes agricultores. La citada autorización era imprescindible para que la Consejería de Agricultura u otra administración pública concediera tales ayudas directas y nominales.

Casi 16 millones de inversión, con hasta 6,4 con apoyo público autorizado

El presupuesto total de la ayuda es de 6,4 millones de euros, que se podrán financiar con fondos del Gobierno de Canarias. El coste estimado del proyecto de cultivo de subtropicales es de 15,7 millones; por lo tanto, la intensidad de la ayuda puede llegar al 40,7% de los costes reales. Se trata de una inversión prevista para cinco años, pues los mangos y los aguacates tardan en dar su primera fruta al menos cuatro años.

De esos 6,4 millones autorizados como subvención por la Comisión Europea, 1,9 millones son para cubrir el coste de las inversiones que debe realizar la propia cooperativa, pudiendo alcanzar la ayuda el 80% de los costes reales; 2,5 millones para los costes subvencionables para el establecimiento de los cultivos (por hectárea, distinguiendo entre mangos, aguacates o papayas), y dos millones como ayuda a la instalación de 20 jóvenes agricultores en este proyecto.

En la resolución de autorización se recoge que la producción de frutas subtropicales es una actividad que, sin duda, puede contribuir a la diversificación de la producción en las Canarias. Las condiciones agroclimáticas en Canarias son adecuadas para estos cultivos, sin necesidad de adaptaciones especiales y sin recurrir al calentamiento artificial; por lo tanto, no dan lugar a un aumento del consumo de energía. Además, las técnicas de cultivo ya se conocen en las islas, dado que estas frutas llevan cultivándose durante décadas.

En cuanto a las inversiones a realizar según el proyecto avalado por Bruselas, la resolución de la Comisión señala que los elevados costes de inversión, tanto en recursos comunes para la comercialización como en la plantación de las parcelas, que están agravados por las limitaciones de las regiones ultraperiféricas (RUP), hacen necesaria la intervención de las autoridades regionales.

También analiza esa misma resolución el impacto en el consumo de agua, que se entiende bien justificado en el proyecto de inversión. Lo mismo ocurre con la confirmación de que las inversiones previstas no tendrán efecto negativo en el medioambiente.

EL CABILDO DE GRAN CANARIA CONTINÚA SU TRABAJO CON LAS GRANDES SUPERFICIES PARA LA PROMOCIÓN DEL PRODUCTO LOCAL

La consejera de Desarrollo Económico acude a la presentación de la campaña de Navidad de Alcampo que cuenta con la colaboración del programa Gran Canaria Me Gusta



La consejera insular de Desarrollo Económico, Minerva Alonso, acudió este jueves a la presentación de la campaña de Navidad de Alcampo en el bistró de su establecimiento de La Mareta, en el Centro Comercial Telde, para la que la gran superficie ha contado con el apoyo del Cabildo de Gran Canaria y la Cámara de Comercio, a través del programa Gran Canaria Me Gusta.

El programa está destinado a la promoción y apoyo a la comercialización del producto local, para lo que cuenta con la colaboración de las grandes

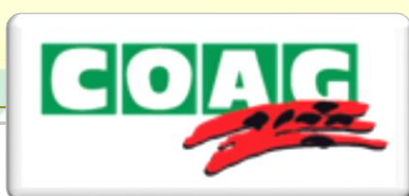
superficies de alimentación, y en este caso, lo hace con Alcampo, en Telde, que apuesta por integrarlos de manera decidida en su oferta comercial.

En la presentación de esta campaña, que contó también con la presencia del director de Alcampo Telde, Jorge Ferré, y el presidente de la Comisión de Comercio Interior de la Cámara de Comercio, Eugenio Sánchez, la consejera destacó la importancia de "seguir fomentando el consumo de lo nuestro, especialmente en la época navideña, poniendo en valor nuestra propia despensa", que animó a consumir, ya que "hacerlo es apoyar a los productores locales, y, en definitiva, es diversificar la economía".

El chef grancanario Abraham Ortega, del restaurante Tabaiba, con una Estrella Michelin, guió la cata de la propuesta gastronómica de Alcampo para esta navidad combinando ingredientes que ofrece el establecimiento con productos locales de Gran Canaria, como los quesos, el tomate, los berros, la sama roquera, los mojos o el gofio, entre otros, maridándolo también con vinos de la isla junto a otros del archipiélago.

Esta es la última de una larga lista de acciones impulsadas por el programa Gran Canaria Me Gusta, donde el modelo de colaboración público-privada que se utiliza -con la Cámara de Comercio- está resultado "determinante" para alcanzar "la Ecoisla que pretendemos: generar y diversificar la economía a través del sector primario, creando en la isla una industria agroalimentaria respetuosa con el medio ambiente".

Acciones como este acuerdo con superficies de alimentación, o con mercados para la señalización del producto local a través de la marca de promoción; las campañas de promoción en mercados municipales; las acciones de promoción específica de productos: Ferias de vino, de cerveza, etc. las misiones comerciales internas con superficies de alimentación y Chef de la isla; el desarrollo de ferias locales Km 0 o el primer Plan de dinamización de mercados de abasto, entre otras.



PORTADA

LA VII EDICIÓN DEL FORO DATAGRI CIERRA SUS PUERTAS CON UNA AUDIENCIA GLOBAL DE 9,5 MILLONES

Durante el 13 y 14 de noviembre, La Vega Innova ha acogido el foro de referencia del sur de Europa para el impulso de la transformación digital en el sector agroalimentario.



Durante las dos jornadas de ponencias y demostraciones en campo se ha puesto de relieve la necesidad de atraer talento joven al sector agrario



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

para acelerar el proceso de transformación digital. Inteligencia artificial y robótica han protagonizado gran parte de los contenidos.

“La Vega Innova” de San Fernando de Henares cede el testigo a la Región de Murcia, que acogerá la edición 2025.

La VII edición del Foro DATAGRI cierre sus puertas con una audiencia global de 9,5 millones de impactos: 6,4 millones de alcance en redes sociales, 18.500 interacciones online, 2.200 tuits durante el evento, 2.757 asistentes, (40% presenciales y 60% por streaming), y 3 millones a través de los medios de comunicación. Unas cifras que ilustran el vigor y dinamismo del sector agrotech español y que posicionan al Foro DATAGRI como el evento más multitudinario celebrado en La Vega Innova, el Hub de innovación digital del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación situado en el municipio madrileño de San Fernando de Henares.

“Este foro no sólo marca un hito en la agenda anual del sector, sino que también representa un testimonio del imparable avance de la digitalización en el mundo agrícola español. La revolución digital está transformando la forma en que trabajamos la tierra y criamos nuestro ganado, y este evento es el escenario perfecto para compartir conocimientos, experiencias y visiones sobre este emocionante cambio. En suma, para que entre todos construyamos el ecosistema digital en el que se va a desarrollar nuestra actividad a partir de ahora”, ha subrayado el Presidente de la Asociación DATAGRI, José Luis Miguel.

En ese sentido, el Presidente ha afirmado que el Comité Organizador de

DATAGRI trabaja con un objetivo claro: "garantizar igualdad de condiciones y oportunidades para todos los actores del ecosistema agrotech, promoviendo una distribución justa del valor generado por los datos y la información".

Actualmente, el 83% de las explotaciones agrarias en España ya recolectan datos para optimizar sus procesos productivos. "Estamos viviendo una transformación histórica en la agricultura y ganadería. Los productores no sólo generan alimentos, también producen datos. Estos datos son el cimiento de decisiones más precisas y estrategias eficaces que fortalecen la sostenibilidad y resiliencia de nuestras comunidades rurales a largo plazo. Tal y como se ha podido comprobar en esta edición, las aplicaciones de la inteligencia artificial y la robótica a la gestión agraria no son el futuro, son ya el presente", ha apostillado José Luís Miguel.

La edición 2024 del Foro DATAGRI ha estado organizada por la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), la empresa HISPATEC Agroiinteligencia, la ETSIAM de la Universidad de Córdoba, Cooperativas Agro-alimentarias de España, el Grupo Cooperativo CAJAMAR, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la UPM, las organizaciones profesionales agrarias, ASAJA y UPA y la colaboración de los miembros asociados, Foro Interalimentario, Fertinagro Biotech y Santander Agro. Además, ha contado con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España y la Comunidad de Madrid, y el patrocinio John Deere, Syngenta, Digitanimal, BASF, Telefónica, Esri, Agrae, Wiseconn, Xfarm, Greenfield, PDApp y la colaboración de EIT

Food.

En 2025, el Foro DATAGRI se trasladará a la Región de Murcia, Comunidad Autónoma en la que el sector agroalimentario es el eje vertebrador del tejido económico y social.

Selección de fotos Foro Datagri 2024:

<https://drive.google.com/drive/folders/1fu1hgoPoxJ8rQ1ExKSEHe5jFekdOz6T2?usp=sharing>.

INFONORTE
digital.com

PORTADA

GUÍA CONTARÁ CON UNA PLANTA DE BIOGÁS A PARTIR DE DESTRÍOS DE PAPAYAS Y PLÁTANOS

La empresa Conagrigan (Grupo FSM) presentó a los representantes políticos y técnicos municipales el proyecto que pretende comenzar a construir en 2025



La empresa Conagrigan, una filial del Grupo Félix Santiago Melián (FSM),

presentó esta semana en el Ayuntamiento de Guía el proyecto de la planta de biogás a partir de desechos de plátano y papaya y estiércol animal que tiene previsto construir en la finca de Matas Blancas, cerca de La Atalaya, junto al aerogenerador que ya instaló hace unos años.

Asistieron a la presentación, celebrado en las Casas Consistoriales, los concejales de Urbanismo y Planificación Estratégica, José Manuel Santana, y de Parques y Jardines, José Fernando Estévez, además de técnicos de la Oficina Técnica Municipal, quienes pudieron conocer de manos del ingeniero Luis Cárdenes, del Grupo FSM, las principales características de la planta de biogás, cuya construcción se pretende comenzar a principios de 2025 para estar plenamente operativa a finales de 2026. Actualmente se encuentra en la fase de Evaluación Ambiental.

Con el biogás obtenido, rico en metano, se activará un motor de cogeneración para producir unos 3000 kWh de electricidad al año, que irá destinada a la desalación de agua de mar para el riego de los cultivos. Esta energía equivale al consumo eléctrico anual de unos 750 hogares canarios.

De esta manera, se obtiene energía y fertilizantes de unos residuos agrarios que hasta ahora suponían un problema de gestión importante. De igual forma, se reducen las emisiones directas de gases de efecto invernadero y supondrá una importante fuente de empleo con la creación de unos sesenta puestos de trabajo, entre directos e indirectos.

El proyecto cuenta con financiación propia y europea, proveniente de los fondos Next Generation.

EL PARLAMENTO DE CANARIAS DA UN "EMPUJÓN" AL SECTOR PRIMARIO CON LAS JORNADAS CONECTA CANARIAS-EUROPA

Las islas reivindican un aumento de la ficha financiera de la Unión Europea para compensar el aumento de los costes de producción



El parlamento de Canarias celebraba este martes y ayer miércoles la segunda edición de las jornadas Conecta Canarias Europa, este año dedicadas a la realidad de la agricultura, la ganadería y la pesca, bajo el título "Retos y desafíos del sector primario".

La presidenta de la cámara regional Astrid Pérez destacaba en la jornada inaugural que el sector primario está agonizando destacando cifras tan clarificadoras como que en 1977 se cosechaban 350.000 toneladas mientras que en 2022 se recogió tan solo 22 mil toneladas datos que demuestra la importancia de reivindicar un aumento de la ficha financiera de la Unión Europea para compensar el aumento de los costes de producción.

Enlace al video de la noticia: <https://youtu.be/Wdq92ki2G7w>.

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales



GOBIERNO DE CANARIAS

Quinta Resolución de la Dirección General de Energía por la que se requiere a determinados interesados para la concesión de subvenciones para la Transición Verde, cofinanciadas con el FEDER 21-27.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/579af695-9451-4ca5-8fdc-ef605a513a32>

Resolución DGCC por la que se autoriza el abono anticipado anualidad de 2024 de las subvenciones concedidas a diversos beneficiarios para ejecutar los proyectos de mejora Mercados Tradicionales de Canarias y otras actuaciones de apoyo al comercio rural.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/2f3e67f1-7b56-4993-ab80-5b01fed82958>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

3883 EXTRACTO de la Orden de 6 de noviembre de 2024, por la que se convoca para la campaña 2025 la "Ayuda a los productores de determinados cultivos forrajeros", Acción III.12 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/234/3883.html>

BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

- Bases Específicas de subvenciones al fomento de la plantación y recuperación de higueras 2024

CABILDO INSULAR DE LA PALMA

- Extracto de la Resolución 2024/11959, de 15 de noviembre, del Miembro Corporativo Titular del Área de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bienestar Animal y Soberanía Alimentaria por la que se modifica la convocatoria de las subvenciones a la producción de materias primas agroindustriales (Línea 3.1)

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GARAFÍA

- Anuncio relativo a la Resolución de Alcaldía nº 2024-1169, mediante la cual se aprueban las Bases y la convocatoria para la concesión de ayudas a empresarios/as del sector primario en el municipio

- Subvenciones a empresarios/as del sector primario

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Resolución de 14 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se

corrigen errores en la de 31 de octubre de 2024, por la que se publican las recomendaciones del Comité Internacional para el Control del Rendimiento Animal, de acuerdo con las instrucciones de aplicación de las mismas establecidas por la Comisión Nacional de Control Lechero.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-24441

CABILDO DE TENERIFE

Anuncio relativo a la resolución de la convocatoria de las Ayudas para el Control de la Trazabilidad en Vendimia de los vinos de calidad de Tenerife, ejercicio 2024.

<https://acortar.link/8QGPZI>

CABILDO DE LANZAROTE

TRÁMITE DE AUDIENCIA de la Adjudicación provisional de subvenciones para gastos de funcionamiento en explotaciones ganaderas (Línea 2) Anualidad 2024

<https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/preview-document.3>

CABILDO DE LA PALMA

PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN 2024/11629 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 APOYO A LA RECUPERACIÓN DE LOS NEGOCIOS A LAS PERSONAS AUTÓNOMAS Y EMPRESAS

AFECTADAS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, SUS EFECTOS COLATERALES, Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS CON REPERCUSIÓN EN LA ECONOMÍA INSULAR 2023

https://sedeelectronica.cabildodelapalma.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_TABLON

CABILDO DE LA GOMERA

ANUNCIO PUBLICACIÓN de la resolución de la "CONVOCATORIA SUBVENCIONES SECTORES AGRÍCOLA, GANADERO Y PESQUERO DE LA ISLA DE LA GOMERA ANUALIDAD 2024" mediante el Decreto de la Presidencia de esta Corporación de fecha 18/11/2024

<https://lagomera.sedelectronica.es/board/975b37c8-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>